

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **129**

Fecha: 11/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2016 00543	Divisorios	GLORIA INES - RODRIGUEZ CASTAÑO	ADRIANA - RODRIGUEZ CASTAÑO	Auto de trámite	10/08/2021	
170014003004 2019 00528	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	NN	Auto requiere parte	10/08/2021	
170014003004 2019 00528	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	NN	Auto decreta medida cautelar	10/08/2021	
170014003004 2019 00777	Ejecutivo Singular	AECSA	NN	Sentencia única instancia anticipada	10/08/2021	
170014003004 2020 00355	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL - GUTIERREZ MARIN	NN	Auto ordena notificar	10/08/2021	
170014003004 2021 00320	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	NANCY - CAMACHO ARBELAEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	10/08/2021	
170014003004 2021 00320	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	NANCY - CAMACHO ARBELAEZ	Auto Pone en Conocimiento	10/08/2021	
170014003004 2021 00419	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	CARLOS FERNANDO - SERNA MARQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2021	
170014003004 2021 00419	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	CARLOS FERNANDO - SERNA MARQUEZ	Auto decreta medida cautelar	10/08/2021	
170014003004 2021 00421	Ejecutivo Singular	FLOR DE MARIA - MONTES	MARIA EUGENIA - GONZALEZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2021	
170014003004 2021 00423	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BEATRIZ EUGENIA - CARDONA MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2021	
170014003004 2021 00423	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BEATRIZ EUGENIA - CARDONA MEJIA	Auto decreta medida cautelar	10/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO